Grupo Financiero BG, S.A.

(BG Financial Group, Inc.)

Panamá 15 de noviembre de 2011

Señor
Alejandro Abood Alfaro
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores
E. S. D.

Referencia: Comunicado de Hecho de Importancia.

Por medio de la presente tenemos a bien comunicarle que el día 14 de noviembre de 2011, la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de la República de Panamá ha autorizado la inscripción en el Registro Público del Convenio de Fusión de las subsidiarias Empresa General de Seguros, S.A. y Compañía Istmeña de Seguros, S.A., suscrito entre ambas empresas el día 29 de septiembre de 2011.

La fusión de ambas empresas, conforme lo establece el referido convenio, será una fusión por absorción en la cual Empresa General de Seguros, S.A. será la sociedad sobreviviente. Una vez dicho convenio sea debidamente inscrito en el Registro Público, se comunicará al público inversionista.

La fusión de ambas empresas subsidiarias se lleva a cabo como parte de una estrategia de consolidación administrativa y de operaciones de ambas aseguradoras pertenecientes al grupo económico y que a partir de la fusión funcionarán bajo una misma entidad.

Muy atentamente,

Federico Humbert Azcárraga
Representante Legal

APARTADO 0816-00843 - PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ - TELÉFONO 303-5322

Empresa General de Inversiones, S. A.

Panamá 15 de noviembre de 2011

Señor
Alejandro Abood Alfaro
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores
E. S. D.

Referencia: Comunicado de Hecho de Importancia.

Por medio de la presente tenemos a bien comunicarle que el día 14 de noviembre de 2011, la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de la República de Panamá ha autorizado la inscripción en el Registro Público del Convenio de Fusión de las subsidiarias Empresa General de Seguros, S.A. y Compañía Istmeña de Seguros, S.A., suscrito entre ambas empresas el día 29 de septiembre de 2011.

La fusión de ambas empresas, conforme lo establece el referido convenio, será una fusión por absorción en la cual Empresa General de Seguros, S.A. será la sociedad sobreviviente. Una vez dicho convenio sea debidamente inscrito en el Registro Público, se comunicará al público inversionista.

La fusión de ambas empresas subsidiarias se lleva a cabo como parte de una estrategia de consolidación administrativa y de operaciones de ambas aseguradoras pertenecientes al grupo económico y que a partir de la fusión funcionarán bajo una misma entidad.

Muy atentamente,

Federico Humbert Jr.
Representante Legal

APARTADO 0816-00843 - PANAMA, REP. DE PANAMA - TELEFONO 303-5322 - E-mail: egin@bgeneral.com

Banco General

Panamá 15 de noviembre de 2011

Señor
Alejandro Abood Alfaro
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores
E. S. D.

Referencia: Comunicado de Hecho de Importancia.

Por medio de la presente tenemos a bien comunicarle que el día 14 de noviembre de 2011, la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de la República de Panamá ha autorizado la inscripción en el Registro Público del Convenio de Fusión de las subsidiarias Empresa General de Seguros, S.A. y Compañía Istmeña de Seguros, S.A., suscrito entre ambas empresas el día 29 de septiembre de 2011.

La fusión de ambas empresas, conforme lo establece el referido convenio, será una fusión por absorción en la cual Empresa General de Seguros, S.A. será la sociedad sobreviviente. Una vez dicho convenio sea debidamente inscrito en el Registro Público, se comunicará al público inversionista.

La fusión de ambas empresas subsidiarias se lleva a cabo como parte de una estrategia de consolidación administrativa y de operaciones de ambas aseguradoras pertenecientes al grupo económico y que a partir de la fusión funcionarán bajo una misma entidad.

Muy atentamente,

Raul Alemán Zubieta
Representante Legal